

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACION

NOMBRE:		TRAMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>			
Solicitud de Factibilidad de Agua y Drenaje								
DESCRIPCION:		Código de la Cédula						
Se atienden las solicitudes de conexiones de agua y drenaje, realizando la factibilidad para poder dar el servicio, ya que en ocasiones no hay red de agua, así como de drenaje, por lo que se tiene que realizar una verificación para ver cómo se encuentran las redes tanto de agua como drenaje.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 37 y 44 de la Ley del Agua del Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	N/A							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS								
Solicitud de conexión de agua o drenaje	NO	1	N/A					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
Solicitud de conexión de agua y drenaje	NO	1	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	NO	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El usuario se presenta en las oficinas para solicitar su servicio de agua y/o drenaje, se le entregan los requisitos para realizar su trámite, y se le comenta que se realizara la factibilidad por parte del departamento de operación para poder							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	30 minutos							
COSTO:	SIN COSTO		Fundamento Jurídico Código Financiero del Estado de México					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Si existe red de agua y /o drenaje, existe la factibilidad para otorgarles el servicio de conexión de agua y/o drenaje.							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
ODAPAS Tenango del Aire				Sub-Dirección Comercial	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. AURELIO ALBERTO MORENO RUIZ			
DOMICILIO:	CALL E:	Palacio Municipal	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tenango del aire		
C.P.:	56780	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	de Lunes a Viernes DE 8:00 A 16:00 hrs Sábado de 8:00 A 13:00 HRS		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
597	98 2 54 00	No Aplica	No Aplica	tenangodelairecodapas2527@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALL E:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	No Aplica		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué tiempo tarda para darme respuesta de la factibilidad?				
RESPUESTA	De 3 a 5 días.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Después de que me resuelven la factibilidad que tengo que hacer?				
RESPUESTA	Realizar la entrega de los requisitos, hacer el pago de derechos de la solicitud realizada				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿?				
RESPUESTA:					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
_____		14/octubre/2025.
L.C.. Ma. Lucero Galicia Suárez	Ing. Aurelio Alberto Moreno Ruiz	